

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 19 de noviembre de 2015

VISTO:

Que el 5 de noviembre se cumplieron los 100 años de la creación de la Escuela de Odontología en el ámbito de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad organizó un evento social en que se reunieron distintos invitados,

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a Nerea Vanina Montoya Acuña, en concepto servicio de insumos, pescados, vinos y mariscos destinados a la organización del agasajo brindado, la suma de \$ 47.000 (pesos cuarenta y siete mil) según detalle de Factura N° 0001-00000398 de fecha 30-10-15.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 601

/lmh